"CONCURSO PÚBLICO, EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA DÁRSENA DE PONIENTE DEL PUERTO DE EIVISSA (EM-730.1).

NOTA 1:

PLIEGO DE BASES PARA CONCURSO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE Y LOCALES COMERCIALES EN BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA.

BASE 5^a EXTREMOS QUE DEBEN COMPRENDER LAS PROPOSICIONES (SOBRE Nº 1)

5.2 Las Tarifas

5.2.2. Suministros de agua y energía eléctrica

Nota aclaratoria:

- Las Tarifas que la Autoridad Portuaria facturará al concesionario en el Puerto de Eivissa es de 0.1837 (€/Kw/h).
- Las Tarifas que el concesionario facturará a los usuarios en el Puerto de Eivissa serán 0.3585 (€/Kw/h) incrementadas éstas, hasta un máximo de un 20 %.

NOTA 2:

El plano al que hacen referencia los Pliegos es el plano que se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria de Baleares.